OB 517220

Op. 350223820

No: 623

ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

(FORMATO ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 23 DE 2020)

Atentamente solicito el tramite presupuestal y pago del anticipo para el desplazamiento del contratista:

Nombre	MARIA EUGENIA GUTIERREREZ SERNA			c.c No.	30.278.265	de	MANIZALES
Contrato No.	CO1.PCCNTR.1391222	de	21 DE FEBRERO DEL 2020				
Valor Honorarios mensual		3.790.162,00		Valor 100%	3.790.162		
Régimen del IVA:		SIMPLIFICADO					
Salida estimada	1,9,	Llegada estimada		15/12/2020	dias	0	
Destino ciudad	APARTADO	B					
Manutencion Diaria	0						

Pasaje Aereo [] Pasaje Terrestre [X] Ruta: MUTATÁ - Belén de Bajirá - APARTADÓ

OBJETIVOS:

Impartir formacion complementaria en los cursos de Emprendimiento y Planes de Negocio y finalizacion de contrato

Valores a reconocer:

Gastos de manutención		0
Gtos transporte por comision		0
Otros gastos		85.000
Subtotal		85.000
Menos Estampilla	0,400%	0
Valor neto a reconocer		85.000

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 249820

FECHA: 02 DIC 2020 FIRMA:

SON:

CUENTA No. 108-523884-64 TIPO AHORROS BANCO BANCOLOMBIA

AUTORIZO PARA QUE DEL SALDO DEL CONTRATO SE DESCUENTE EL VALOR RECONOCIDO SI EN CINCO DIAS NO LO HE LEGALIZADO O EFECTUADO EL REINTEGRO.

RECIBI CONFORME - COMISIONADO C.C. 30.278.265 de MANIZALES

No. CDP 4720 de 23/01/2020

Observaciones

SEGÚN RESOLUCIÓNES Nos. 092 DE 2015 y 2384 DE 2017 - CIRCULAR 03-1-2020-000173 DEL 23/09/2020 Y RESOLUCION 1-1068 DEL 2020 DE 10/09/2020.

Complejo tecnológico, Agroindustrial, pecuario y turístico
Dependencia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
Solicitante y/o Ordenador del gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

	Valores a legalizar	SALDO
Gastos de manutención	0	—
Gtos transporte por comision	0	—
Otros gastos	85.000	—
Subtotal	85.000	—
Menos Estampilla PJIC	0	—
Valor neto a legalizar	85.000	—

SALDO A FAVOR —

VALOR A REINTEGRAR —

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS. SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DE LA ORDEN DE VIAJE SI DALUGAR DENTRO DE LA LEGALIZACIÓN

Solicitante

Cyp 90120 lega

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
MARIA EUGENIA GUTIERREZ SERNA					Tipo:	C.C.	No.	30.278.265
CONTRATO	No.	CO1.PCCNTR.1391222	AÑO	2020	FECHA VENCIMIENTO	16	12	2020
OBJETO CONTRACTUAL:	IMPARTIR FORMACION COMPLEMENTARIA EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO QUE FACILITA EL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO EN EL PROGRAMA DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA Y GRUPOS ETNICOS EN URABA							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	ANTIOQUIA				DEPENDENCIA/ CENTRO	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ				CARGO	Subdirector		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	SANTIAGO ZAPATA CASTILLO				CARGO	Coordinador Academico		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	Mutata- Bajira - Mutata - Apartadó							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	ANTIOQUIA				DEPENDENCIA/ CENTRO	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	APARTADÓ			ENTIDAD O EMPRESA:	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		CONTACTO	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	1	12	2020	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	15	12	2020	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formacion complementaria en los cursos de Emprendimiento y Planes de Negocio y finalizacion de contrato							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTO (S):	
1	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	1	Acta y registro de asistencia

AGENDA			
ACTIVIDADES	FECHA		
Mutata - Bajira -Mutata	1,9,	12	2020
Mutata - Apartadó	,15,	12	2020

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:	23	11	2020
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO		FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO- CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: 16/12/2020

PRESENTADO A: Elkin Humberto Granada Jiménez, subdirector

ORDEN DE VIAJE No: 623	**FECHA DE INICIO: 1/12/2020**	**FECHA DE FINALIZACIÓN: 15/12/2020**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO **MUTATA – BELEN DE BAJIRA – APARTADO**	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION** Antioquia Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	**OTRA: (ciudad)** **LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO** **MUTATA – BELEN DE BAJIRA – APARTADO**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación complementaria en los cursos de EMPRENDIMIENTO Y PLANES DE NEGOCIO Y FINALIZACION DE CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Impartir formación complementaria en los cursos de BASICO EN EMPRENDIMIENTO ID 2249955-2227749

RESULTADOS: Cumplimiento de los objetivos propuestos.

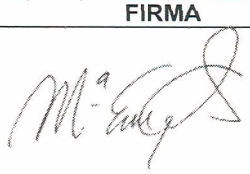
EVIDENCIAS O SOPORTES: Lista de asistencia

COMPROMISOS

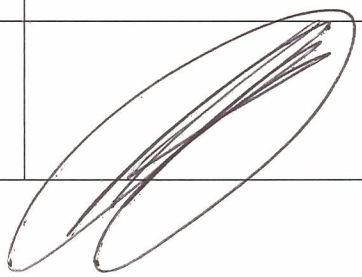
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
CAPACITACION DE LOS CURSOS PROGRAMADOS EN DICIEMBRE	MARIA EUGENIA GUTIERREZ SERNA	DICIEMBRE 2020

CONCLUSIONES: Se cumplió con las actividades programadas.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
MARIA EUGENIA GUTIERREZ SERNA	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador académico	**SANTIAGO ZAPATA CASTILLO**	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**5**
Codigo Centro:	**950410**
Fecha de elaboración:	**Apartado 16/12/2020**
ID Proceso:	**ID 2249955 - ID 2227749**

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Apartado 16/12/2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maria Eugenia Gutierrez Serna
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 30278265

En desarrollo de la comisión No. **623** durante los dias **1 AL 15** del mes de Diciembre de **2020** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
1,9 DE DICIEMBRE	MUTATA - BELEN DE BAJIRA - MUTATA	MOTO TAXI	$ 60.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 60.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: MARIA EUGENIA GUTIERREZ SERNA	**Nombre completo:** SANTIAGO ZAPATA CASTILLO	**Nombre completo:** ELKIN H. GRANADA JIMENEZ
	Cargo: COORDINADOR ACADEMICO	**Cargo:**
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

GRF-F-076 V.01

COOTRANSUROCCIDENTE
NIT :800147587-8
DIR:CRA 64C No 78-580 local 9968
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE:4486641

TIQUETE No: MED782941

SEDE: MEDELLIN TAQUILLA 1

FECHA EXPEDICION: 15/12/2020

FECHA VIAJE: 15/12/2020

HORA SALIDA: 09:00

VEHICULO: 2439 SNR-599

PUESTO: 1

PASAJERO: MARIA EUGENIA GUTIERREZ

IDENTIFICACION: 30278265

ORIGEN: MUTATA

DESTINO: APARTADO

TOTAL 25,000

Taquillero: KAREN MADRID

Este documento equivale a la factura cambiaria de transporte según Resolución Dian No 18762010892 3 del 23/10/2018. Autoriza numeros de:600001 al 1249996 Prefijo MED.

El pasajero tiene derecho a llevar como equipaje una maleta. El Presente contrato de transporte rige por las disposiciones del Código de Comercio y demás normas concordantes del consumidor ley 1480 del 2011 .

EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA - REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una entidad pública creada por el Decreto Ley No. 118 de 1957 y reestructurado por la Ley 119 de 1994, la cual define en su artículo 1º la naturaleza jurídica de esta entidad así: "El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al" Ministerio del Trabajo.

Que el siguiente contratista del SENA se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el marco del artículo 3º del Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, con modificación según el decreto 878 del 25 de junio de 2020, en el cual amplía el Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 15 de julio; Decreto 990 del 9 de Julio del 2020 en el cual amplía el Aislamiento Preventivo Obligatorio del día 16 de Julio al día 1 de Agosto del 2020 y Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, en el cual se ordena la ampliación del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el país hasta el 31 de agosto; por lo anterior el contratista necesita circular en la subregión de Urabá y en los Municipios de MUTATA, y BAJIRÀ Y APARTADO durante el mes de **DICIEMBRE**, con el fin de ejecutar actividades prácticas enmarcadas en las formaciones complementarias del programa Sena Población desplazada en ejecución de su Contrato No. CO1.PCCNTR.1391222 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020.

Nombre	Cargo	Cédula
MARIA EUGENIA GUTIERREZ SENA	**CONRATISTA**	**30278265**

El SENA agradece a las autoridades Civiles, Militares y de Policía para que los contratistas que se relacionan en este documento cuenten con el apoyo necesario y así cumplir a cabalidad sus funciones y obligaciones contractuales, permitiéndole a esta entidad continuar prestándole sus servicios las comunidades rurales del país.

Se expide la presente certificación en Apartadó, el 23 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyectó: Aida Luz Lopez Castellar
Cargo-contratista: (Líder Programa Población Vulnerable)

Revisó: Carmen Yineth Padilla Vanegas
Cargo-contratista: Apoyo administrativo jurídico a contratación

CONSENTIMIENTO ACEPTACION SALIDA A CAMPO

YO, MARIA EUGENIA GUTIERREZ SENA, identificad@ con la cédula de ciudadanía No. 30278265, contratista del SENA expreso de manera libre, espontánea y consciente, con el objetivo de observar las medidas contenidas en los Decretos Presidenciales, especialmente el Decreto 1168 de agosto 25 de 2020, por medio del cual se expidieron instrucciones para el "Aislamiento Individual Selectivo y el Distanciamiento Social Responsable", reglamentadas por el Lineamiento de Bioseguridad para el retorno de las actividades presenciales, prevención, mitigación y propagación del COVID 19[31] y con el único objetivo de cumplir mis funciones contractuales (CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1391222 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020) dentro del marco de la Orientación y Atención a la Población víctima del conflicto armado (ley 1448 de 2011) y en cumplimiento de la misión Institucional del SENA formación integral, comunico que me desplazaré entre los Municipios MUTATA Y BAJIRÀ Y APARTADO los días 1, 9, 15 de diciembre de la presente anualidad, autorizada previamente por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Turístico y Pecuario.

Ante la situación manifiesto que;

1. Me encuentro en perfecta condición de salud
2. Conozco y he cumplido con estricta rigurosidad los protocolos de bioseguridad.

ADICIONAL me comprometo estrictamente a:

1. Utilizar los elementos de bioseguridad suministrados por la Entidad
2. Cumplir el distanciamiento social reglamentado
3. Tener en cuenta los lineamientos y decretos establecidos por el Gobierno Nacional y Entes Locales frente a el aislamiento, restricciones, toques de queda, pico y cédula, pico y entre otros, así como cualquier protocolo particular definido por los mismos.
4. Realizar previamente al uso de cualquier medio, la limpieza y desinfección del lugar donde se realizará la jornada de atención, capacitación y/o orientación a la población víctima.
5. Dar cumplimiento estricto al documento Lineamiento de Bioseguridad para el retorno de las actividades presenciales, prevención, mitigación y propagación del COVID 19, expedido por el SENA.

En constancia se firma en Apartadó, el veintitrés 23 de noviembre de 2020.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ SENA
CONTRATISTA - PROGRAMA DE POBLACION VULNERABLE

[31] Expedido en julio de 2020 por el SENA